

Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 02 de diciembre de 2021.

En Mexicali, Baja California, siendo las **10:41** horas del día **jueves 02 de diciembre de 2021**, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del 2021**, previa Convocatoria del día 01 de diciembre de 2021, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables. -----

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **Primer punto del orden del día**, le solicitó a la Secretaria Técnica **Maricruz Báez Hernández**, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes: -----

Raymundo García Ojeda. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Ricardo Ledesma Ochoa. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó la **existencia del Quórum Legal** por lo que el Presidente **declaro instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión. -----

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de Información en relación a las claves catastrales RU007846 y RU011017, **respecto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública** de la Plataforma Nacional de Transparencia número de folio **020058721000094**, recibido vía correo electrónico en oficio **TES/JUR/7572/2021**, por parte de la por Tesorería Municipal. -----



QUINTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de clasificación Información confidencial, en relación a la clave catastral **RU008497**, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número de folio **020058721000094**, recibido vía correo electrónico en oficio **TES/JUR/7573/2021**, por parte de la por Tesorería Municipal. -----

SEXTO: Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema. -----

Se somete a consideración la propuesta del Presidente del Comité el desechamiento del Quinto Punto del orden del día: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de clasificación Información confidencial, en relación a la clave catastral **RU008497**, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número de folio **020058721000094**, recibido vía correo electrónico en oficio **TES/JUR/7573/2021**, por parte de la por Tesorería Municipal, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia. -----

Desahogados los puntos Primero, Segundo y Tercero del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicito a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de Información en relación a las claves catastrales **RU007846** y **RU011017**, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número de folio **020058721000094**, recibido vía correo electrónico en oficio **TES/JUR/7572/2021**, por parte de la por Tesorería Municipal. -----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 01 de diciembre de 2021 se recibió oficio número **ES/JUR/7572/2021**, por parte de la Tesorería Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali vía correo electrónico, en el que se solicita al Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento sesionar para la aprobación de la Inexistencia de Información en relación a las claves catastrales **RU 007846** y **RU 011017**, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número **020058721000094**.-----

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al servidor público habilitado por parte de la Tesorería Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **Rafael Pulido Velázquez** quien manifestó que: -----

El pasado 05 de noviembre del presente año, se recibió solicitud de información número **020058721000094** ante la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio número

TES/JUR/7480/2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, la Tesorería Municipal, le solicito al Recaudador de Rentas Municipal informara, respecto a las claves catastrales de mérito, con el fin de brindar respuesta a la solicitud que nos ocupa, en respuesta a lo anterior el Recaudador de Rentas Municipal, da contestación mediante oficio TES/RR/JUR/7561/2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, por lo que, de la búsqueda exhaustiva realizada en el sistema denominado "IPS" (Información Predial y Catastral), se advierte que no existe información de los bienes indicados con claves catastrales RU 07846 y RU 011017, para lo cual adjunta el soporte correspondiente, por lo anterior se solicita se someta a aprobación del Comité de Transparencia la clasificación de mérito, toda vez que reviste en el carácter de inexistente con fundamento en los artículos 131 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. -----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de Aprobación de Inexistencia de Información en relación a las claves catastrales RU 007846 y RU 011017, respecto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número de folio 020058721000094, recibido vía correo electrónico en oficio TES/JUR/7572/2021, por parte de la Tesorería Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, sometiendo el presente Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma **Emisión de Resolución de Aprobación de Inexistencia de Información**. ---

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **Quinto Punto** del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del 2021** del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **10:51 horas del día jueves 02 de diciembre de 2021**. -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, **Raymundo García Ojeda**, que da fe ante la Secretaria Técnica **Maricruz Báez Hernández; Ricardo López Ochoa**, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**,



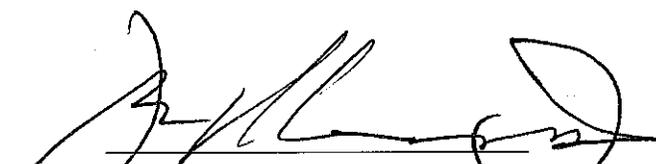
Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----



Raymundo García Ojeda.
Presidente del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



Claudia Garzon Aguilar.
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



Ricardo Ledesma Ochoa.
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali